

NOTA DE PRENSA

LA UNIÓN DE COLECTIVOS PROFESIONALES TRIBUTARIOS PIDE UNA REFORMA FISCAL DE CONSENSO QUE GARANTICE UN SISTEMA FISCAL JUSTO Y EJEMPLAR

MADRID, 10 DE DICIEMBRE DE 2013

La Unión de Colectivos Profesionales Tributarios (UCPT) comienza a dar sus primeros pasos ante la necesidad de que exista una única voz en el sector que sirva de interlocutora con el poder legislativo para propiciar un sistema tributario más justo y equitativo, velando por los derechos y garantías de los contribuyentes.

Por ello, en su primera reunión tras su constitución, ha decidido reclamar al Gobierno que la reforma fiscal que pretende aprobar en 2014 sea objeto de un amplio consenso entre los diferentes estamentos de la sociedad civil española, entre otros, patronales, sindicatos y las propias corporaciones profesionales del ámbito tributario.

La UCPT considera que a la hora de acometer la modificación normativa en materia fiscal hay que hacer un esfuerzo para conseguir un sistema tributario justo, sencillo y que garantice la seguridad jurídica.

En opinión de la UCPT, es vital que se produzca un cambio de paradigma en la relación que existe entre la Administración y el contribuyente, en el sentido de que permita una participación de este último, o de sus representantes, en la gestión y aplicación de los tributos.

Sin transparencia y efectiva colaboración mutua es imposible crear el necesario "clima" de confianza. En este sentido, los colectivos de profesionales tributarios también consideran imprescindible centrar los esfuerzos en una política de prevención y educación tributaria, sin olvidar la necesaria ejemplaridad pública de las diferentes Administraciones y de quienes ostentan un estatus económico, social o político de referencia. La UCPT se ofrece al Gobierno para colaborar en los trabajos destinados a conseguir los citados objetivos.

El presidente de AEDAF, Antonio Durán-Sindreu, es miembro de la Comisión Permanente de la UCPT y ejerce de portavoz de la Unión junto con Rafael Gil (del Consejo General de la Abogacía Española). El resto de miembros de la Comisión son Pilar Arxé (Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales); José Luis Tonda, (Consejo General de Colegios de

Gestores Administrativos); Ignacio Herrero, (Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas); José Castaño (Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales); José María Lastras (Asociación del Gabinete de Gestores Administrativos y Asesores Fiscales); y Ana Cancelas, (Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios).

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.